

# ESPADA DE MONTAR

## Oficial de Caballería

mediados siglo XVIII

**GUARNICIÓN:** de hierro, con cazoleta protectora de la que parten, el aro, los gavilanes guardamano y el galluelo. Monterilla corrida y prominente perilla. Los gavilanes presentan la típica disposición de la época, pues mientras uno arranca del frontal de la guarda en busca directa del pomo, el segundo va a incidir a la mitad del aro haciendo una marcada "S". Puño de madera con junquillo recubierto de piel. Puente de seguridad en el costado izquierdo para colocación del pulgar.

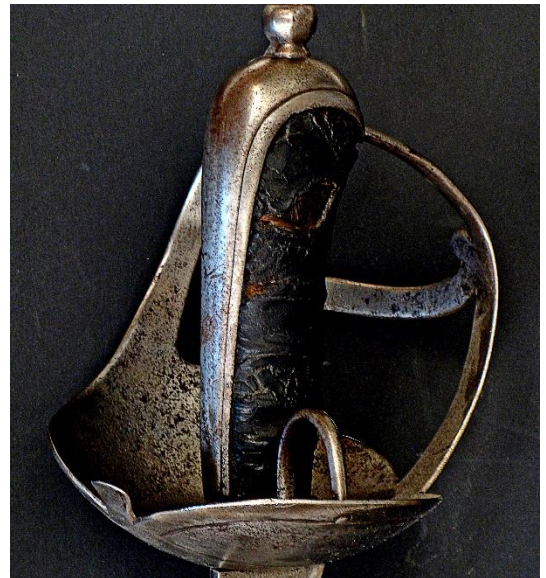
**HOJA:** recta. Al interior, lomo cuadrado en sus dos primeros tercios y filo hasta la punta. Al exterior, filo corrido en toda su extensión.

### INSCRIPCIÓN:

R<sup>L</sup>. F<sup>A</sup> T<sup>O</sup> AÑO 1804

Se trata de un arma que, en principio, se clasifica como de oficial pues, además de no llevar la marca de propiedad real (R), sus dimensiones de peso y longitud son más reducidas que en las espadas destinadas a la tropa.

También se le clasifica como espada, pero podríamos llamarle sable, ya que tiene un solo filo. Esto ocurre con algunas otras piezas de la época y confunde a los investigadores, porque no sabemos en realidad si llamarles sable o espada.



Long T: 960 Hoja: 780 Ancho H: 037



Fotografías de Lluc Sala

*Cavalry officer's riding sword mid 18th century*